



MAT.: MODIFICA DECRETO ALCALDICIO NRO. 6945 DE FECHA 24-12-2018 SOLO LO QUE SE INDICA.-

26 AGO 2019

ALGARROBO,
DECRETO: N° _____ /
VISTOS: _____

2002



1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. D.A. N° 6629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía.
5. D.A. ° 6489 de fecha 04/12/2018, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019.-
6. Dictamen N° 028167N93, de fecha 21.10.1993 de la Contraloría General de la República, entre otras jurisprudencias.
7. D.A. N° 4677 de fecha 20/08/2018 Modifica D.A. N° 48 del 09/01/2018, que establece orden de subrogancias en la Municipalidad de Algarrobo
8. Decreto alcaldicio nro. 6945 de fecha 24.12.2018
9. REF. N° 52.405/20219 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

I.- Lo dispuesto en la Ley de Presupuestos del Sector Público

II.- Que, debido a la necesidad de solventar y cubrir diferentes gastos menores que demandan las diferentes unidades, Departamentos y Direcciones de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.-

III.- Que los funcionarios tienen vigentes sus pólizas de fidelidad funcionarias para administrar fondos fiscales.-

DECRETO:

I.-Modifíquese el Decreto Alcaldicio Nro. 916, a contar del día 12/08/2019, hasta el día 31/12/2019, en la designación de funcionario responsable de fondos globales de alcaldía y Dirección Desarrollo Comunitario.

Donde Dice:

Nº	DEPARTAMENTO	NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO	REEMPLAZANTES
01	Alcaldía	Srta. Karla Libiot Viguera	4 UTM. (Uso Alcaldía -Juridico 4 UTM (Uso Dideco)	Sra. Thiare Vergara Cueto

Debe decir:

Nº	DEPARTAMENTO	NOMBRE FUNCIONARIO	MONTO	REEMPLAZANTES
01	Alcaldía	Srta. Karla Libiot Viguera	5 UTM. (Uso Alcaldía -Juridico	Sra. Thiare Vergara Cueto
02	Alcaldía	Sra. María Consuelo Gutierrez Berrios	3 UTM. (Uso Dideco)	Sra. Thiare Vergara Cueto

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JLYM/PMM/TVC/tvc.

DISTRIBUCION:

- Administración y Finanzas (1)
- Unidad de Control (1)
- Archivo Municipal (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 16 AGO 2019
FECHA SALIDA: 19 AGO 2019
OBSERVACIÓN N°